TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA de la Institución Universitaria del Putumayo, conforme a la necesidad de contratación presentada, certifica:

OBJETO DEL CONTRATO.
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, VERIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA COMO TAMBIEN EN LA FORMULACIÓN TRANSVERSAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON COMPONENTE ENERGÉTICO Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Es por ello, que se verifica los estudios y experiencia de la hoja de vida de GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.849.301 de Mocoa (P), de acuerdo al siguiente análisis:

Copia título de INGENIERO ELECTRICO expedido por la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA.

A continuación, se relacionan las certificaciones que acreditan experiencia:

EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MES	DIAS	
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO	28/12/2022	27/08/2023	8	0	
ALCALDIA DE SAN MIGUEL (P)	28/12/2022	14/03/2023	2	15	
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO	25/02/2022	24/05/2022	3	0	
ALCALDIA DE PUERTO GUZMAN (P)	14/02/2022	13/03/2022	1	0	
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO	01/09/2014	15/09/2020	72	15	

TOTAL	**86**	**30**	

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, la hoja de vida de GERMAN DARIO CHAMORRO GOMEZ**,** y sus documentos anexos verificando que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar.

Por lo anteriormente mencionado, resulta conveniente celebrar el respectivo contrato de Prestación de Servicios profesionales.



LUZ MARINA MEZA DÍAZ.
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA.